



1946 - 2016



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0052829/2016

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Ana Clarisa Agüero** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva interina que desempeña en esta Facultad, desde el 03 al 21 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de participar en el III Congreso de Historia Intelectual de América Latina a realizarse en el COLMEX, en la Ciudad de México;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Agüero se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Historia Argentina I, con vencimiento de su designación el 26 de Septiembre de 2020 en uso de licencia por mayor jerarquía por su designación en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva interina en la misma cátedra, hasta el 31 de Marzo de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora **ANA CLARISA AGÜERO**, legajo 38075, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia, desde el 03 y hasta el 21 de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 15 NOV 2016

RESOLUCIÓN N°: 1471
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES